



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR

##### *Formalización de la concesión de obra pública de Medina de Pomar*

Por medio del presente anuncio se publica la formalización de la concesión de la obra pública consistente en la construcción, gestión y explotación de cuatro pistas de pádel cubiertas y en la gestión y explotación de las tres pistas de tenis existentes en Miñón (Medina de Pomar) conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Medina de Pomar.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1. – Dependencia: Secretaría.
  - 2. – Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1.
  - 3. – Localidad y código postal: 09500 Medina de Pomar.
  - 4. – Teléfono: 947 190 707.
  - 5. – Telefax: 947 191 554.
  - 6. – Correo electrónico: secretario@medinadepomar.org
  - 7. – Dirección de Internet del perfil del contratante: www.medinadepomar.org
- d) Número de expediente: COP-01/2011.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Concesión de obra pública.
- b) Descripción: Construcción, gestión y explotación de cuatro pistas de pádel y gestión y explotación de tres pistas de tenis.

1. – Domicilio: Complejo deportivo de Miñón.

2. – Localidad y código postal: Miñón – Medina de Pomar (09500).

b. – Plazo de la concesión: 28 años.

3. *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.



c) Adjudicación:

- Tarifas pistas de tenis y pádel: Según documentación obrante en el expediente.
- Canon anual a abonar a partir año 16.º: 3.000 euros.
- Mejoras: Cubrir una pista de tenis. Valoradas en 16.500 euros.
- Adjudicatario: Don Óscar Cea Millán.

4. *Gastos de publicidad*: A cargo del adjudicatario.

5. *Formalización del contrato*: Fecha 13 de diciembre de 2011.

En Medina de Pomar, a 13 de diciembre de 2011.

El Alcalde,  
José Antonio López Marañón